

SOCIEDADES ECONÓMICAS E ILUSTRACIÓN EN EL REINADO DE CARLOS III

Autor Ponencia: VICENTE LLOMBART ROSA

INTRODUCCIÓN

Ya en fecha tan temprana como 1789 el ilustrado valenciano Juan Sempere y Guarinos exclamó que "uno de los sucesos más notables y globosos del Reinado de Carlos III, es el establecimiento de las Sociedades Económicas. Sin grandes gastos, sin salarios, y sin los demás embarazos y riesgos que suelen ocasionar otros proyectos menos importantes, se encuentra España con un gran número de Escuelas útilísimas, y de Ministros a quienes poder confiar el examen, y la ejecución de muchas providencias relativas al fomento de la Agricultura, Artes, Comercio y Policía" (1).

En efecto, si en un primer momento nos fijamos sólo en el aspecto cuantitativo del número de Sociedades Económicas que aparecieron, se debe destacar, que si bien en el momento que comienza en España el reinado de Carlos III en 1759 no existe ninguna Sociedad, en el momento de su fallecimiento, el 14 de diciembre de 1788, ¡ahora hace doscientos años!, habían nacido unas cincuenta Económicas (2). Además, el suceso era realmente notable, como decía Sempere, pues el surgimiento de Sociedades se había concentrado en la segunda parte del reinado, especialmente en los quince años que transcurren entre 1774 y la muerte del Soberano.

La presente comunicación, englobada en la conmemoración del bicentenario de Carlos II y de una de las realizaciones más conocidas de su reinado, como son las Sociedades Económicas de Amigos del País, tiene por objeto el exponer algunas reflexiones sobre el origen y el carácter de dichas instituciones en el siglo XVIII que puedan ser útiles doscientos años después. Tales reflexiones están basadas en investigaciones propias sobre uno de los ministros más importantes de Carlos III (el Conde de Campomanes, principal promotor e ideólogo de la política económica aplicada durante aquellos años) y sobre las propias Sociedades (3), así como sobre las aportaciones recientes respecto al tema (4). Por último, realizaré una reflexión final sobre el carácter y significado del fenómeno de la Ilustración y de su posible vigencia o relevancia tanto en el pasado como en el presente.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES EN EUROPA Y EN ESPAÑA

El gran historiador francés Jean Sarrailh expuso, hace ya años (5), cómo a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII en España y en el resto de Europa se multiplican los lugares de discusión y las agrupaciones literarias o científicas, en consonancia con el espíritu ilustrado de la época.

Las tertulias de amigos comienzan a elevarse al rango de Academias. Así surgen la Sociedad Médica de Sevilla, la Academia de Medicina de Madrid, la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, la Academia Valenciana de Gregorio Mayans, etc. En Sevilla, muchos ilustrados— y quizá también personas menos ilustradas —se reunían alrededor de Pablo de Olavide, quien más tarde sería procesado por la Santa Inquisición, en 1748 ya estaban reglamentadas las famosas tertulias de Azcoitia, donde se reunirán nobles y eclesiásticos guipuzcoanos para hablar de ciencias, literatura, arte, historia y cuestiones de actualidad.

"Al lado de estas Academias literarias o científicas, animadas por un anhelo nuevo de información y de discusión, aparecen otras, las Sociedades Económicas, cuyo objeto único es la prosperidad del país y cuyos programas de trabajo tienden invariablemente a resultados prácticos, precisos y útiles" (6). En efecto, la preocupación por los problemas económicos era el aspecto básico de estas instituciones (aunque también la educación era objeto de estudio) y que las diferenciaba de las anteriores. Y ello puede relacionarse con la evolución de las corrientes intelectuales ilustradas europeas que a partir de mitad de siglo fueron centrando cada vez más su atención en la economía y en los obstáculos que dificultaban el desarrollo en los respectivos países (7).

Como un reflejo específico de ese nuevo interés nos encontramos el hecho de que en las Monarquías europeas se desarrollasen a partir de mitad de siglo un amplio número de Sociedades Económicas o Academias de Agricultura. La Sociedad de Dublín (1734), la Sociedad de Bretaña (1756), entre otras, abrieron la marcha de un proceso que adquirió proporciones considerables a partir de los años sesenta.

El proceso de creación de Sociedades Económicas en España se desarrolló en consonancia con lo que ocurría en otros países europeos y con escasos años de retraso respecto al caso francés. El comienzo del proceso debe situarse en 1763. Con anterioridad, se habían producido algunas propuestas genéricas como las de Melchor de Macanaz y el Marqués de Ensenada, o noticias sobre las Sociedades europeas y la conveniencia de imitarlas, como las proporcionadas en 1762 por B. Ward y F.M. Nipho (8). En 1763 se presentó el *Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio* ante las Juntas de Guipúzcoa, elaborado por 16 jóvenes nobles guipuzcoanos a la cabeza de las cuales figuraba el Conde de Peñafiorida. El Plan, inicialmente limitado a la menor de las provincias vascas, pretendía una ambiciosa reforma de la economía, de las artes y de las ciencias, y era resultado de las ideas del grupo ilustrado más organizado y con mayor capacidad de maniobra de la España de la segunda mitad del siglo XVIII (9).

En efecto, el Conde de Peñafiorida, el marqués de Narros y Manuel de Altura a su vuelta de los años de formación en Francia plantan la semilla de la reforma ilustrada en el País Vasco en los primeros años de la década de los sesenta.

Progresivamente van alejándose de la fascinación que durante los años precedentes han mostrado por la "sistematización newtoniana", abandonan también el modelo institucionalizado en torno a las academias científicas y emprenden un nuevo camino basado en la consideración de que la economía es la "ciencia más útil" y de que son necesaria unas nuevas instituciones económicas. Conocían los ejemplos y las actuaciones de las Sociedades europeas como la Real Sociedad de Dublín, la Sociedad de Agricultura, Comercio y Artes de Bretaña y la *Sociedad Economique* de Berna. El organismo irlandés dará contenido a su plan de reformas, mientras que la sociedad bretona servirá de modelo para la organización interna (10).

En base a este *Plan*, y superadas algunas resistencias iniciales, Peñaflorida fundó en 1764 la Sociedad ampliada a todas las provincias vascas y recibió autorización real al año siguiente, naciendo así la Sociedad Bascongada de Amigos del País, la primera de todas. Desplegó una extraordinaria actividad en el campo económico, educativo, científico y cultural, y atrajo hacia sí a grandes figuras ilustradas como Valentín de Foronda, Nicolás de Azara, Santibáñez, Samaniego, Montehermoso, y un largo etcétera.

En los años 1763 y 1764 también aparecen otros hechos relacionados con el nacimiento de las Sociedades. En el primero de estos años comenzó a funcionar la "Real Academia de Agricultura de la Ciudad de Lérida", de corta duración y objetivos escasamente ilustrados (11), y al año siguiente la "Real Academia de Agricultura del Reino de Galicia" con el objetivo de investigar las causas de la decadencia de la agricultura gallega, pero que no fue resultado de un grupo ilustrado como en el caso vasco. Ante la oposición de la ciudad coruñesa y de otros ilustrados, como Sarmiento a su propuesta de división de montes comunes (12) y ante el desinterés de la administración, la Academia dejó de reunirse en 1774 en el momento que tenía que informar acerca del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*.

Al mismo tiempo que se estaban gestando la Sociedad Bascongada y la Academia de Galicia, el Conde de Campomanes enviaba a Grimaldi un proyecto detallado para el establecimiento de una *Sociedad Real de Agricultura en Madrid y de Academias Provinciales* en el resto de España dedicadas al asesoramiento del gobierno para la formación de una "ley agraria" y a la "difusión de los conocimientos agrarios útiles".

La idea adolecía de un carácter dirigista, uniformista y fuertemente centralizado al diseñar una *Sociedad de la Corte* encargada de las labores intelectuales y unas Academias Provinciales difusoras de unos conocimientos ya elaborados (13).

LOS DISCURSOS DE CAMPOMANES, EL CONSEJO DE CASTILLA Y LA PROPAGACIÓN DE SOCIEDADES ECONÓMICAS

Durante el bienio 1774-1775 se desarrollaron los tres elementos esenciales que creo que están en la base del fenómeno de propagación de las Sociedades Económicas: la publicación del *Discurso sobre la industria popular* (1774) y del *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* (1775) del conde de Campomanes (14), su inusitada difusión por el Consejo de Castilla y la creación de la Sociedad Económica Matritense. A diferencia de la Bascongada, resultado de una iniciativa autónoma de un efervescente grupo ilustrado, las que iban a nacer a partir de 1774 están más relacionadas con la actuación de los órganos de gobierno de la Monarquía.

En sus *Discursos*, Campomanes expresaba sus ideas económicas y el programa de acción que de ellas se derivaba, siguiendo muy de cerca una obra poco conocida de Rubín de Celis. Su programa se caracterizaba por un agrarismo mercantilista, conteniendo algunos elementos liberalizadores en las relaciones económicas, pero muy alejado de la doctrina fisiocrática. En sus *Discursos* también lanzó a la publicidad su renovado proyecto de creación de Sociedades Económicas; incluso, era uno de los objetivos principales de los mismos, pues las consideraba como instrumentos indispensables para la aplicación de su programa, ya que dichas instituciones debían adaptar los principios generales expuestos por él a las condiciones concretas de cada provincia. Su actividad se debería extender a todos los sectores y problemas económicos, al asesoramiento del gobierno, a la difusión de los conocimientos útiles, a la educación, etc. Nobles y eclesiásticos eran los dos estamentos llamados por Campomanes para constituirlos.

Es necesario recordar ahora que el *Discurso sobre la industria popular* de 1774 se presentaba como una obra anónima, propuesta por el Consejo de Castilla con la aprobación de Carlos III. Del mismo se realizó la extraordinaria edición de 30.000 ejemplares y que fue remitido a "todas las Cancillerías, Audiencias, Intendencias, corregidores, Señores Obispos, Curas y Superiores Regulares" acompañado de una carta orden del Gobernador del Consejo y de una Cédula Real para que se promoviese su establecimiento. El *Discurso sobre la educación popular* también fue distribuido por los distintos órganos de la Monarquía con una Orden del Gobernador determinando que se debían realizar las operaciones necesarias para la constitución de las Sociedades y la necesidad de informar al Consejo sobre las gestiones realizadas (15).

Por otra parte, también debemos considerar algunos aspectos de la creación de la Sociedad Económica Matritense y el papel que jugó en el proceso posterior. La Matritense fue impulsada desde sus inicios por el propio Campomanes, la primera Junta se celebró en su domicilio y él fue quien decidió los detalles de su organización y la formación de los estatutos, que ya no siguieron el modelo de la Bascongada, sino el de los *Discursos* de 1774-1775.

Estos estatutos, ideados y planeados por Campomanes, adquieren una significación especial a partir de su aprobación (9 de noviembre de 1775), pues la Real Cédula aprobatoria de los mismos fue remitida a todas las Cancillerías y Audiencias con una nueva circular del Consejo instando a su imitación (16). Como ha señalado Enciso Recio, la Matritense estaba destinada a servir de modelo a todas las que se fundaran después. No era una simple guía u orientación, sino que en los años posteriores el Consejo y la Matritense mostraron una fuerte intransigencia en la no admisión de diferencias estatutarias. Los casos de las futuras Sociedades de Sevilla, Valencia, Tarragona, Cantabria, etc., son tan claros que prácticamente puede hablarse de una rígida imposición de los estatutos de la Matritense al resto de las Sociedades.

Nos encontramos así ante una doble y simultánea actuación del Consejo de Castilla para la creación de las Sociedades: por una parte, organizó directamente la creación de la sociedad Matritense, confiriéndole el doble carácter de modelo inflexible a seguir y de supervisora —junto al propio Consejo— de que el resto de las Sociedades se adaptasen al camino trazado. Por otro lado, y al mismo tiempo, el Consejo despegó una decidida ofensiva —que podría calificarse de difícilmente resistible— ante las autoridades

provinciales y ante los altos eclesiásticos para que organizaran y estimularan la puesta en marcha de proyectos de Económicas semejantes a la madrileña.

Entre 1775 y 1778 se aprobaron unas cincuenta Sociedades Económicas en España, y bastantes más fueron las que se solicitaron (17). Este repentino surgimiento encuentra su origen en el programa organizado desde el Consejo de Castilla, en el que ocupaba un lugar central la ideología económica y la persona de Campomanes. Sin embargo, aunque su origen no fuera espontáneo, considero que sería una simplificación explicar las actividades posteriores de las Sociedades a partir de las obras y de las actuaciones de Campomanes y del Consejo de Castilla. En efecto, es necesario reconocer que la dinámica interna de cada institución, la presencia de otras personas o grupos de "ilustrados", los problemas específicos de las zonas en que estaban asentadas, las resistencias u oposiciones que provocaron son algunos de los factores que influyeron en el desenvolvimiento posterior de las Económicas.

Además, no siempre se aceptaron las directrices centrales en forma disciplinada. La Sociedad de Sevilla, la primera que comenzó a funcionar tras los Discursos de Campomanes, impulsada por Olavide, Martín de Ulloa, Ignacio de Aguirre y Jovellanos, pretendió seguir el modelo de la Bascongada (18). La de Valencia, que comienza a funcionar en marzo de 1776, tuvo fuertes enfrentamientos con el Consejo de Castilla por su intento de regularse por unos estatutos singulares distintos de la Matritense. Según ha investigado ampliamente Francisca Aleixandre (19), el antagonismo entre ambas instituciones es duradero y vuelve a aparecer en 1786 cuando la Económica valenciana acusa al propio Consejo de ser el responsable de la decadencia de las Sociedades pues eternizaba los expedientes, no resolvía los problemas y cortaba cualquier iniciativa.

Una descripción general del espíritu que las animaba a partir de su constitución es la que nos ha proporcionado Sarrailh: "En todas partes es lo mismo: unos pocos «aristócratas» ilustrados, orgullosos de secundar la voluntad del Rey de difundir las luces llevando a cabo en sus propiedades algunas mejoras agronómicas, industriales o escolares; prelados o sacerdotes que ven, en general, en el desarrollo de los métodos técnicos una manera de socorrer a los desgraciados consiguiéndoles trabajo; burgueses, ricos o modestos, empeñados en discutir las teorías económicas, de las cuales tienen algún barniz, adquirido siempre al azar de sus lecturas en obras extranjeras; algunos especialistas de las ciencias nuevas, química, mineralogía y botánica; a veces, sobre todo en Madrid, algunos «filósofos» cuya voz es escuchada con deferencia, porque es tan generosa y convencida como prudente en caso necesario; y por último, naturalmente, simples comparsas, cuyo ardor se apaga tan a prisa como la vanidad que los arrastraba al comienzo. Sea como fuere, se puede afirmar que la parte principal de la minoría selecta española figura entre los «Amigos del País»" (20).

Ampliamente se ha estudiado la labor realizada por las Económicas en el siglo XVIII, en ocasiones, en tonos retóricos o triunfalistas, en otras, han sido objeto de injustas descalificaciones como la de Menéndez y Pelayo. Desde un punto de vista más equilibrado y refiriéndonos a las Sociedades más activas —pues hubo algunas de escaso funcionamiento— se puede señalar, en primer lugar, que su objetivo último de reforma económica, de transformaciones agrarias, industriales y comerciales para favorecer el progreso y la felicidad pública no se alcanzó (ni se llegó a influir de forma relevante en la legislación), pues no se podía alcanzar ante la debilidad del planteamiento reformista

y ante el hecho de que la Monarquía no podía, ni deseaba, enfrentarse a las clases privilegiadas del Antiguo Régimen: la nobleza y la Iglesia.

No obstante lo anterior, las Sociedades ocuparon un importante papel y realizaron importantes tareas en la España del siglo XVIII. Fueron la vía de entrada de muchas ideas científicas e ilustradas de la Europa del siglo XVIII, especialmente en el campo de la economía y sirvieron a la vez, como caja de resonancia de las obras y discursos de una buena parte de la minoría ilustrada española: Jovellanos, Cabarrus, Foronda, Sempere, Alcalá Galiano, Normante, etc. Realizaron actividades importantes en la promoción de la educación y de la cultura: El Real Seminario de Vergara de la Bascongada, la cátedra de Economía y Comercio de la Aragonesa, las cátedras de Agricultura, Física, Química, Botánica, etc., los Seminarios de Nobles, las escuelas de primeras letras y las "patrióticas", etc. También se acometieron experiencias concretas en la agricultura, la industria, la reforma de los gremios y en los campos de la asistencia social y el urbanismo (21). Por último, aunque quizá sea uno de los aspectos más relevantes, realizaron una amplia tarea de edición de libros, memorias, traducciones de obras extranjeras y premios y crearon bibliotecas de gran calidad. Así, de nuevo Sempere y Guarinos resaltaría que "en ningún otro tiempo se han impreso en España más obras (originales o traducidas, que todas contribuyen a la ilustración general) acerca de las Matemáticas, Física, Química, Botánica y Política-Económica, que desde la fundación de estos cuerpos patrióticos" (22). Y ello es tanto más remarcable en un país como la España del setecientos con un bajo nivel cultural, un alto grado de analfabetismo y fuertes restricciones a la libre circulación de las ideas a través de la censura eclesiástica y civil.

LA ILUSTRACIÓN, AYER Y HOY

Las últimas razones expuestas quizás sean las que han conducido a muchos estudiosos actuales a relacionar las Sociedades con el fenómeno más amplio de la Ilustración. Así, Richar Herr las calificó "conductos de la Ilustración", en el sentido de vías o canales por medio de los cuales las ideas ilustradas se fueron infiltrando en el cuerpo social, y Gonzalo Anes, en un sentido más amplio, como "reflejo e instrumento de la Ilustración". Pero llegados a este punto, creo que nos debemos detener en una reflexión sobre lo que queremos decir al hablar de la "Ilustración", de las "Luces", de su valor, de su vigencia.

La cuestión ya fue planteada en el propio siglo XVIII —en 1784— por Inmanuel Kant (y otros filósofos alemanes en su célebre "Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración? (Aufklärung)". Kant alude a la actividad del hombre como sujeto portador de razón, a tener "el valor de servirse de la propia mente", a elevar la propia razón como único juez de la verdad. La Ilustración no era sinónimo de posesión de conocimientos, sino que significaba reflexión y crítica (23). Era, en definitiva, el grito de *\Sapere aude* (24). Ampliando esta sugestiva interpretación, y extrayéndola del campo meramente subjetivo, Cassirer ha caracterizado al pensamiento ilustrado por la aplicación a los problemas de la naturaleza y a los de la historia del mismo procedimiento racional, del mismo método científico derivado de la física de Newton. La historia tratará de convertirse en un espacio autónomo, desligado de las interferencias teológicas. Y pensaba que el universo y el mundo estaban sujetos a leyes naturales que el hombre podía descubrir razonando sobre los datos observados directamente en la naturaleza y

no estudiando las revelaciones y las obras de la antigüedad (25). Sin embargo, las bases para esa concepción laica, heterodoxa, de la vida ya habían sido colocadas en el siglo XVII: la defensa de la observación directa de la naturaleza como fuente de conocimiento de Francis Bacon, la ley de la gravedad y el método científico de Isaac Newton, el "derecho natural" de Hugo Grotius, la filosofía y la defensa del sensualismo de John Locke, el racionalismo de Rene Descartes, las aportaciones de Kepler, Galileo, Pascal, Torricelli, Harvey, Hobbes, etc. son muestras de que el Seiscientos fue ya un siglo de revolución científica y filosófica. Incluso hay un cierto sentido de continuidad desde la crítica al escolasticismo y la secularización de la cultura aparecida en la época del Renacimiento.

No obstante, esta visión sólo recoge una parte del fenómeno que fue bastante más amplio. D'Alambert ya lo anunciaba al indicar que la Ilustración "lo discutió, analizó y agitó todo, desde la metafísica a las materias del gusto, desde las disputas escolásticas de los teólogos hasta los objetos del comercio" y Diderot exclamaba: "Imponedme silencio sobre la religión y el gobierno, y no tendré nada que decir!" Así, ha señalado Franco Venturi que una Ilustración que no trate del Estado, la tierra, la agricultura, la industria y el comercio, mutila al menos una de sus alas (26), y que estos temas, las reflexiones políticas y económicas, se fueron haciendo cada vez más importantes conforme avanzaba el siglo XVIII.

Así, junto a las ideas de la razón, del sentido crítico, se fue difundiendo cada vez más las nociones de progreso, de la igualdad de los hombres, de los derechos inherentes a la naturaleza humana, del valor de la educación y cierta vocación política que les impulsaba a la utilización del poder para que éste liberase las energías que estaban en la Sociedad. Y en este sentido, la economía se fue haciendo cada vez más importante, como "ciencia útil", como ciencia que indicaba las bases fundamentales del funcionamiento de la sociedad y las reformas que se debían introducir para conseguir la felicidad humana.

Sin embargo, la difusión de las nuevas ideas estaba plagada de dificultades, especialmente en algunos países como España, aunque era un problema general. Todos los ilustrados expresan su intención de "remover los obstáculos de la tradición", de combatir las "opiniones", "las prevenciones" que se oponen a las luces, con lo que querían significar su lucha contra la ignorancia, la incultura, los prejuicios, las supersticiones, los abusos, el fanatismo, etc. (27). No se trataba sólo de la "ley del silencio" que intentaba imponer la Inquisición u otros obstáculos legales. Había ideas que no circulaban porque no existían personas capacitadas para entenderlas, como ha señalado Domínguez Ortiz (28). Y también existía en el siglo XVIII un amplio, y en ocasiones mayoritario pensamiento anti-ilustrado. Este pensamiento tradicionalista o reaccionario, que ha sido menos estudiado que su contrario, se caracterizaba, además de por su absoluta ceguera en cuanto a las necesidades engendradas por el devenir histórico, por su actitud militante, polémica y apasionada de ser "centinela", de dar el grito de alarma ante cualquier novedad que pueda amenazar la integridad de la nueva fe (29).

No se trata sólo de casos específicos, como la cruzada que promovió el famoso predicador capuchino fray Diego de Cádiz contra Normante y la cátedra de Economía de la Sociedad Económica Aragonesa en 1786, sino de numerosos pensadores y publicistas, entre los que existían figuras destacadas como Juan Cabrera, fray Fernando de

Zeballos, Antonio Rodríguez, el citado Diego de Cádiz, etc., de traducciones y adaptaciones de muchos escritos apologeticos de autores franceses e italianos.

Una paradoja se ha producido en la interpretación general del fenómeno de la anti-ilustración y por ende de la ilustración. Javier Herrero en su estudio sobre los Orígenes del pensamiento reaccionario español ha mostrado que la mayor parte de los argumentos que los reaccionarios españoles oponen a la Ilustración proceden de los polemistas ortodoxos europeos —Nonnotte y Bergier en Francia. Así como Valsecchi y Mozzi en Italia— constituyendo esos argumentos la esencia de lo que se ha denominado Tradición española que nada tiene que ver con el pensamiento español de los siglos XVI y XVII. Esta observación es importante porque rompe la interpretación conservadora, expuesta entre muchos otros por Menéndez y Pelayo, que identificaba a la Ilustración en España con el reflejo y servil imitación del filosofismo francés y el pensamiento conservador con la continuidad de la tradición de los siglos de oro (30).

En este sentido, conviene señalar, aunque sea muy someramente, que muchas de las interpretaciones más recientes insisten en revisar el carácter y desarrollo de la Ilustración española, así como del propio concepto de Ilustración que ha dejado de considerarse como algo unívoco o unitario, y mucho menos como una cultura monolítica formada alrededor del concepto de la razón. La Europa de las Luces es una realidad compleja y plural, con límites temporales difuminados y con profundas diferencias entre países, y en el seno del propio país, aunque existieran denominados y preocupaciones comunes (31).

Y en el caso español, ver la Ilustración como un reflejo de las ideas de los filósofos franceses es una simplificación y un error. Hay influencias relevantes de las culturas británica e italiana y desde antes de la guerra de Sucesión de principios de siglo y lo que más importantes, como ha señalado Pierre Vilar al hablar de la época de Carlos III (32) es que "España no es un reflejo, piensa sus propios problemas"; en materia de formación de mentalidades hay que basarse más en la eficacia de las situaciones que en el mecanismo de las influencias. En este sentido, se deben destacar los rasgos de la Ilustración española sobre los que tanto ha insistido Antonio Mestre (33). En primer lugar, que el origen de la Ilustración se encuentra en los esfuerzos hacia la apertura de la ciencia moderna realizado por el grupo de los "novatores" o "preilustrados" (Crisóstomo Martínez, Juan de Cabriada, Joan de Alós, Muñoz Peralta, etc) que existieron en diferentes regiones españolas (Valencia, Andalucía, Cataluña, etc) desde las últimas décadas del siglo XVII y que fueron seguidos luego en los campos del humanismo y la historia crítica. En segundo lugar, nuestra Ilustración intentó conjugar la apertura a las nuevas ideas con el redescubrimiento de la tradición hispánica, con la tradición del pensamiento renacentista del siglo XVI. Fueron los ilustrados los creadores de la idea del Siglo de Oro y los editores de las obras de los clásicos: Luis Vives, Fray Luis de León, Arias Montano, etc. En definitiva, y si ahora recordamos su carácter no homogéneo, tenemos una Ilustración más rica, más variada, más plural, en algunos aspectos más moderada, que la que nos habían legado las interpretaciones más tradicionales.

Para terminar, quisiera destacar la idea de que ni en la Europa del siglo XVIII todo fue Ilustración (recuérdese el fuerte pensamiento anti-ilustrado) ni tampoco la Ilustración es un fenómeno relativo sólo al siglo XVIII. Aparece en el siglo anterior, e incluso recoge una herencia del Renacimiento, y sobrevive mucho después. Incluso ha sido

considerada más que como un fenómeno histórico de alcance limitado, como una de las tendencias de fondo de la historia europea (34). Así, las mejores ideas y valores ilustrados, como el sentido crítico, el antidogmatismo, la razón, la felicidad humana, la igualdad, el reformismo económico, la educación, la lucha contra los prejuicios, la utilidad, el trabajo, la difusión de las artes y la cultura, etc., siguen siendo valores actuales para modernizar la sociedad. Como ha expresado François López; "desde el punto de vista más general, las Luces son el siglo XVIII duradero, el que sigue formando parte de nuestro patrimonio".

BIBLIOGRAFÍA

- (1) SEMPERE Y GUARIMOS: Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III, Madrid, Imprenta Real, 1785-1789, vol. V, p. 135.
- (2) G. ANES: Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII. Barcelona, Ariel, 1969, pp. 26-30 y
P. DEMERSON, J. DERMERSON Y F. AGUILAR PIÑAL: Las Sociedades Económicas de Amigos del País, Guía del investigador. San Sebastián, Patronato J. M. Quadrado, 1974.
- (3) V. LLOMBART; Pensamiento y teoría de la política económica del Conde de Campomanes. Economía e ideología de la "ilustración oficial" en España (1760-1790) universitat de Valencia, 1976. También "Absolutismo e Ilustración: la génesis de las Sociedad Económica de Amigos del País" (conferencia pronunciada en la R. Sociedades Económicas de Amigos del País de Valencia en 1979 y publicada por la misma) y "El sorgiment de les Societats Econòmiques i llur conflicte amb les institucions comercials" en Recerques, núm. 11, 1981. pp. 181-1989.
- (4) La bibliografía sobre las Sociedades es extraordinariamente voluminosa y sigue creciendo en forma sostenida. Una relación reciente puede verse en M. GARCÍA RUIPÉREZ; Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País. C.S.I.C. Cuadernos Bibliográficos, XLIX, 1988 pp. 57-65. Me ha sido muy útil la reciente síntesis de L.M. ENCISO RECIO en La época de la Ilustración. El estado y la Cultura, tomo XXI vol I, de la Historia de España de R. Menéndez Pidal. Madrid Espasa Calpe, 1987, pp. 13-56.
- (5) J. SARRAILH: La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. México, F.C.E. 1959, pp. 230 y ss.
- (6) J. SARRAILH: La España, p. 232.
- (7) F. VENTURI: Settecento riformatore. Milano Einandi, I, p. 263.
- (8) J. ASTIGARRAGA: "Un proyecto de reforma de la agricultura guipuzcoana en los albores de la Ilustración en el País Vasco" en Seminario sobre Agricultura e ilustración en España, Segovia, sept. de 1988.
- (10) J. ASTIGARRAGA: "Un proyecto de reforma..." p. 3.
- (11) E.LLUCH: El pensament económica Catalunya. Bama,Ed. 63,1973 ,pp. 160-166.
- (12) F. DOPICO: A ilustración e a Sociedade Galega, Vigo, Galaxia, 1978, pp. 43-51.
- (13) El proyecto de Campomanes lo publiqué en Información Comercial Española, num. 512, 1976, p. 57-74.
- (14) I. Urzainqui y A. Ruiz han demostrado recientemente que el primer discurso de Campomanes, en realidad, era una adaptación y ligera ampliación de una obra del mismo año de M. Rubín de Celis. Vid Periodismo e ilustración en Manuel Rubín de Celis, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1983.
- (15) V. LLOMBART: "El sorgiment de les societats". p. 190-191.

- (16) J. LESEN Y MORENO: Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, Madrid, Colegio de Sordomudos, 1863 y Memorias de la Sociedad económica, Madrid, Antonio Sancha, 1780, 2 vol.
- (17) G. ANES: Economía e Ilustración, pp. 26-30 y Enciso: "Las Sociedades Económicas", p. 22.
- (18) F. AGUILAR: "La Sociedad Económica de Sevilla ante el problema docente", P.320.
- (19) F. ALEIXANDRE: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, Valencia, R.S.A.P. 1983.
- (20) J. SARRAILH: La España ilustrada, p. 257.
- (21) Una síntesis reciente de la obra de las Sociedades en ENCISO: "Las Sociedades Económicas", pp. 34-47.
- (22) J. SEMPERE: Ensayo, V, p. 148.
- (23) E. SUBIRATS: La Ilustración insuficiente, Madrid, Taurus 1981, pp. 17-22.
- (24) F. VENTURI: "Sapere ande" en Europe des Lumières. Recherches Sur de 18 siéde. París, Montón, 1971, pp. 35-47.
- (25) E. CASSIRER: Filosofía de la Ilustración, México, F.C.E. 1975.
- (26) F. VENTURI: Utopia e riforma nell iluminismo. Tormo, Einaudi, 1969, p. 78, y Europe des Lumières, cap 1.
- (27) J. L. ABELLÁN: Historia crítica del pensamiento español, tomo III, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, p. 482-484 y F. LÓPEZ: "La resistencia a la Ilustración" en la Historia de España de R. Menéndez Pidal, tomo XXI vol.1 pp. 769-770.
- (28) A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: Sociedad y Estado en el siglo XVIII español, Madrid, Ariel, 1976, pp. 477-477.
- (29) F. LÓPEZ: "El pensamiento tradicionalista" en la Historia de España de R. Menéndez Pidal, tomo XXI. vol. 1 p. 816.
- (30) F. LÓPEZ: "El pensamiento tradicionalista", p. 837.
- (31) F. VENTURI: Utopia e riforma, p. 64 y F. López: "Las resistencias a la Ilustración", pp. 769-770.
- (32) P. VILAR: "La España de Carlos III" en España afínales del siglo XVIII, Tarragona, Hemeroteca, 1982, p. 90.
- (33) A. MESTRE: Despotismo e Ilustración en España, Barcelona Ariel, 1976.
- (34) F. LÓPEZ: "Las resistencias a la Ilustración" p. 769.